

adquirir noticias del cuadro y de su autor, y vd. me dió las únicas que segun me dijo podia darme; pero ellas han aumentado mi curiosidad: ¿podría vd. decirme que significan en boca de D. Miguel Cabrera y de los artistas que con él concurren á la descripcion y exámen del lienzo, frases como las siguientes:—"Imágen Prodigiosa."—"Divina Imágen."—"Debe atribuirse la duracion del lienzo á especial privilegio que goza por estar pintada en él la Sagrada Imágen."—"La Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe no es invencion de humano artífice, sino del Todopoderoso."—"Argumento que persuade que es sobrenatural esta pintura."—"Todo cuanto en la Santísima Imágen se advierte, es un prodigio, ó por mejor decir, muchos prodigios de la Omnipotencia."—"Piadosamente creo que es obra sobrenatural, milagrosa y formada por artífice superior." Antes que vd. me responda debo advertirle que soy de Lóndres, como alguien se lo habrá dicho á vd. ó vd. lo ha sospechado, y soy protestante como tambien le habrá dicho á vd. alguien que de mí le haya hablado; pero esta circunstancia, á lo ménos por mi parte, no le debe quitar á vd. la libertad de hablarme con entera franqueza acerca de lo que vd., católico supongo, crea de la pintura que vdes. los católicos llaman Nuestra Señora de Guadalupe. Ahora vuelvo á repetir á vd. que le suplico me explique qué significan y á qué propósito vienen las frases de D. Miguel Cabrera y los otros pintores á él asociados, de que hace poco hablé." Ningun embarazo experimento, le contestamos, en dar á vd. cuantas noticias tenga y vd. quiera, acerca de lo que, (lo digo sin mas reticencias,) llamamos los católicos el milagro de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe y el de

la pintura de su efigie por modo sobrenatural. Solo una condicion pongo, que vd. si no soy mal fisonomista, en lugar de estimarla gravosa la va á aceptar con la recta voluntad de un hombre de buen juicio, que si no está enteramente despreocupado es porque él mismo no advierte su preocupacion: mi condicion es, que se comprometa vd. á pedirme cuantas explicaciones necesite de lo que le vaya informando, y á exponerme cuantas objeciones tenga á bien hacer acerca de la materia de que estamos tratando. Con esa condicion voy á preparar para vd. un nuevo escrito con el juicio de otros siete pintores, y de tres Doctores en medicina de la Universidad de México, acerca de nuestra milagrosa Imágen: y á continuacion, en el mismo escrito, hallará vd. la historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe."

—"Aceptada la condicion, dijo Mr. N. poniéndose en pié; me despido de vd. hasta que me dé el placer de verle por mi alojamiento."

IV

Continuacion de los datos comunicados á Mr. N.— Segundo escrito dejado en su alojamiento.—Juicio de otros pintores y de tres médicos, sobre la hermosura, cualidades y origen de la Sagrada Imágen.—Primera historia manuscrita de la aparicion de la Santísima Virgen.—Noticias del primero que copió, imprimió y comprobó tal historia.

66. A 13 de Marzo del año de 1666, en presencia del Virey Marqués de Mancera y de los Sres. Dean, Arcediano y Provisor, Jueces Comisarios

nombrados para las informaciones por el Venerable Cabildo, Sede vacante, se reunieron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el Lic. Juan Salguero, Clérigo Presbítero, Br. Tomás Conrado, Sebastian López de Avalos, Nicolás de Fuenlabrada, Nicolás de Angulo, Juan Sanchez y Alonso de Zárate, Maestros de pintura, examinados y aprobados y ejercitados en el arte con muchos años de crédito y aplauso; y habiendo bajado la Santa Imágen del Sagrario donde ordinariamente estaba, á un altar puesto y compuesto en el plan del Presbiterio "la vieron y reconocieron así, por la haz, como por el embez, observaron el ayate ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada; y habiéndolo conferido y cotejado conforme á las reglas de su arte, dijeron y declararon lo siguiente:"

67. «Que es imposible que humanamente pueda ningun artífice pintar ni obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada en un lienzo tan tosco como es la tilma ó ayate en que está aquella divina y Soberana Pintura de la Virgen Santísima de Nuestra Señora de Guadalupe, que han visto y reconocido, por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que los admira y pasma, así á ellos como á cuantos la ven. Y así mismo la disposicion y partes tan bien distribuidas de su santísimo cuerpo, y lindos trazos y arte del ropage, que no ha de haber pintor, por diestro que sea, como los ha habido en esta N. E., que perfectamente le acierte á imitar el colorido, ni determinar si es al temple ó al óleo dicha pintura; porque parece lo uno y lo otro, y no es lo que parece. Porque Dios Nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra, y la perpetuidad de su conservacion en la fortaleza y permanencia de sus

lindos colores, y dorado de las estrellas, labores y orla de la vestidura, y tez de la pintura, que parece estar acabada de hacer, con la hermosísima encarnacion de rostro y manos, y con las demás circunstancias con que han visto infinitas veces, y al presente la han reconocido en presencia del E. S. Marqués de Mancera y del Illmo. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia y suya. Y haciendo todas las diligencias, que conforme á su arte tienen obligacion, para cumplir con lo que les está encargado y mandado por el dicho Sr. Dean y Cabildo Eclesiástico, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura de dicha sacratísima Imágen, no han podido hallar, ni descubrir en ella otra cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que Dios nuestro Señor no puede obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones, como en la Santa Imágen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma ó lienzo de ayate, tienen por sin duda y afirman sin ningun escrúpulo. Que el estar en el Ayate ó Tilma del dicho Juan Diego estampada la dicha Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, fué y se debe entender haber sido obra sobrenatural y secreto reservado de la Divina Majestad; así como la conservacion de los colores y ropage de túnica y manto, que la entresacan y distinguen de unas nubes blancas, que tiene por orla y campo.»

68. «Y advertimos, añadieron, y notamos que toda la Santísima Imágen se ve distintísimamente pintada por el embez del lienzo, y de la misma manera los colores; en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimacion el dicho lienzo, mas que el cuerpo, que los mismos colores le dieron tupido ó incorporado con los hi-

los toscos de dicho lienzo. Y concluyeron que lo que llevan declarado, lo sienten así conforme á su arte de pintar; y á mayor abundamiento el dicho Lic. Juan Salguero lo juró *in verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, y los demás á Dios y á la Cruz en debida forma de derecho.» Se recibió esta declaracion ante Luis de Perea, Notario Apostólico y público; y consta de fojos 130 hasta la 135 de las informaciones.»

69. «El Dr. D. Lucas de Cárdenas Soto, Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad, el Dr. D. Gerónimo Ortiz, Decano de la facultad de Medicina y Catedrático de Vísperas y Prima en ella y el Dr. D. Juan de Melgarejo, Catedrático de Método, todos tres Proto-Médicos de México, habiéndoles bajado la Sagrada Imágen y hecho diligente inspeccion de ella y del lienzo en que está estampada, dijeron unánimes y conformes «Que no solo no habian podido ayudar á su conservacion naturalmente el terreno húmedo y salitroso, por estar situada la Hermita en las orillas de la laguna de Texcoco, ni los aires ni vientos que por el Oriente, Mediodía y Poniente soplan de continuo, y participan de la humedad del agua por donde pasan y del calor de las regiones cálidas de donde vienen, y que segun buena filosofía y principios de medicina han de ser húmedos y calientes; sino que ántes habian de causar su total ruina, y ocasionarle su destruccion, como se ve en las piedras y hierros, y amortiguar la fineza de sus colores, deslustrando y empañando su tez con el nitro que en esta tierra llaman tequezquite, como lo demuestran las demás imágenes pintadas al óleo, y con aparejo para durar y permanecer, que en ménos transcurso de tiempo, ó se comen con el salitre, ó se des-

lustran con los vientos, ó se empañan con los accidentes que cria el tequezquite.»

70. «De que habiéndolo apoyado con erudicion y fundamentos de razones y textos, sacaron por legítima consecuencia, que la perseverancia de tantos años en la viveza de los colores, y forma de la Santa Imágen, y la indemnidad y permanencia de la materia del Ayate, con principios tan contrarios á ella, no pueden tener causa natural; y que solo puede ser principio de ella, el que solo puede obrar sobre todas las fuerzas, de la naturaleza milagrosos efectos, etc., etc. «Este parecer dieron estos tres insignes Protomédicos, á 28 de Marzo de 1666, y lo firmaron, ante Luis de Perea, Notario Apostólico y público.»

71. Por relacionarse con lo que deponen los facultativos sobre la conservacion milagrosa de la Sagrada Imágen, copiamos aquí lo que trae el P. Florencia en el cap. 10, § II, núm. 75 de su obra *Estrella del Norte*. «Una cosa me refirió el Dr. D. Francisco de Sales, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México; la cual he querido poner aquí, por ser de autor á quien debió mucho lustre y crédito el V. Santuario de Guadalupe, y que investigó con suma diligencia muchas noticias para apoyo del milagroso origen de la Santa Imágen, y por lo que á mi ver conducen á restablecer la providencia sobrenatural con que se conserva hasta hoy..... Y fué, que á los principios del aparecimiento de la bendita Imágen pareció á los que cuidaban de su culto y lucimiento, que seria bien adornada de querubines, que al rededor de los rayos del Sol le hiciesen compañía, y representasen el reverente obsequio que los soberanos espíritus hacen á su Reyna en el cielo. Así se ejecutó; pero en breve tiempo

se desfiguró de suerte, todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie, se vieron al fin obligados á borrarlos. Afirmóme se lo habia oido decir entre otros á D. Juan de Casaus Cervantes, Caballero del Orden de Santiago, y Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de México, hombre de toda autoridad y crédito, y que lo refería de su padre D. Juan de Casaus el viejo, tambien del hábito de Santiago, y uno de los caballeros más autorizados de prendas cristianas y políticas que ha dado México, y que por su mucha antigüedad pudo alcanzar los tiempos mas vecinos á la Aparicion de la Santa Imágen. Y esta es la causa de que en algunas partes del rededor de la Santa Imágen parece que estan saltados los colores.»

72 He aquí ahora la primera historia anunciada de la Aparicion, que fué escrita por D. Antonio Valeriano, de quién mas adelante se mostrará la importancia que por todos títulos tiene como historiador.

73 “Corriendo el año del nacimiento de Cristo Señor nuestro de 1531 y del dominio de los españoles en esta ciudad de México y su provincia de la N. E. cumplidos diez años y casi cuatro meses, sábado muy de mañana antes de esclarecer la aurora, á nueve dias del mes de Diciembre, un indio plebeyo y pobre, humilde y cándido, de los recién convertidos á nuestra Santa fé católica, el cual en el santo bautismo se llamó Juan y por sobrenombre Diego, natural segun fama del pueblo de Cuautitlan, distante cuatro leguas de esta ciudad hácia la parte del Norte, y casado con una india que se llamó María Lucía, de la misma calidad que su

marido, venía del pueblo en que residia [dicese haber sido el de Tolpetlac, en que era vecino] al templo de Santiago el mayor, patron de España, que es el barrio de Tlaltelolco, Doctrina de los religiosos de Sr. S. Francisco, á oír la misa de la Virgen María. Llegado, pues, al romper del alba, al pié de un cerro pequeño, que se decia Tepeyacac, que significa extremidad ó remate agudo de los cerros, que el dia de hoy se dice de Nuestra Señora de Guadalupe, oyó el indio en la cumbre del cerrillo y en una ceja de peñascos, que se levanta sobre el llano á orilla de la laguna, un canto dulce y sonoro, que segun dijo le pareció de muchedumbre y variedad de pajarillos, que cantaban juntos, con suavidad y armonía, respondiéndose á coros los unos á los otros con singular concierto; y alzando la vista al lugar donde en su estimacion se formaba el canto, vió en él una nube blanca y resplandeciente; y en contorno de ella un hermoso arco-iris de diversos colores, que se formaba de los rayos de una luz y claridad excesiva que se mostraba en medio de la nube. Quedó el indio absorto, y como fuera de sí en un suave arrobamiento, sin temor ni turbacion alguna, sintiendo dentro de su corazon un júbilo y alborozo inexplicable..... Estádo en esta suspension y embelesamiento y habiendo cesado el canto, oyó que lo llamaban por su nombre Juan con una voz como de mujer, dulce y delicada, que salia de los esplendores de aquella nube, y que le decian que se acercase: subió á toda prisa la cuestecilla del collado, habiéndose aproximado.”

74. “Vió en medio de aquella claridad una hermosísima Sra., muy semejante á la que hoy se vé en su bendita Imágen, conforme á las señas que

dió el indio de palabra; y hablándole aquella Señora, con semblante apacible y alhagüeño, en idioma mexicano, le dijo: Hijo mio Juan Diego, á quien amo tiernamente, como á pequeñito y delicado [que todo esto suena la locucion del lenguaje mexicano] ¿á donde vas? Respondió el indio: "Voy noble dueño, y Señora mia, á México y al barrio de Tlaltelolco, á oír la Misa que nos muestran los ministros de Dios y sustitutos suyos." Habiéndole oído María Santísima le dijo así: "Sábetete, hijo mio muy querido, que soy la siempre Virgen María Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y me buscan, y de todos los que solicitan mi amparo y me llaman en sus trabajos y aflicciones; y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio; y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir á la ciudad de México y al palacio del Obispo, que allí reside, á quien dirás que yo te envío y como es gusto mio que me edifique un templo en este lugar; le referirás cuanto has visto y oído y ten por cierto tú, que te agradeceré lo que por mi hicieres en esto que te encargo, y te afamaré y te sublimaré por ello: ya has oído hijo mio mi deseo; vete en paz, y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia que pusieres; y así harás en esto todo el esfuerzo que pudieres." Postrándose el indio en tierra, le respondió: Ya voy nobilísima Señora y dueño mio, á poner por obra tu mandato como humilde siervo: quedá-

te en buena hora." Habiéndose despedido el indio con profunda reverencia, cogió la calzada que se encamina á la ciudad, bajada la cuesta del cerro que mira al Occidente. En ejecucion de lo prometido fué vía recta Juan Diego á la ciudad de México, y entró en el palacio del Señor Obispo: era este el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de México. Habiendo entrado el indio en el palacio del Señor Obispo, comenzó á rogar á sus sirvientes que le avisasen para verle y hablarle: no le avisaron luego, hora porque era muy de mañana, ó porque le vieron pobre y humilde, obligándolo á esperar mucho tiempo, hasta que conmovidos de su tolerancia, le dieron entrada. Llegando á la presencia de su Señoría, hincado de rodillas, le dió su embajada diciéndole: «que le enviaba la Madre de Dios á quien habia visto y hablado aquella madrugada;» y refirió cuanto habia visto y oído, segun que dejamos dicho. Oyó con admiracion lo que afirmaba el indio, extrañando un caso tan prodigioso; no hizo mucho aprecio del mensaje que llevó, ni le dió entera fé y crédito, juzgando que fuese ilusion del demonio por ser los naturales recién convertidos á nuestra sagrada religion; y aunque le hizo muchas preguntas acerca de lo que habia referido, y le halló constante, con todo le despidió, diciéndole que volviese de allí á algunos dias, porque queria inquirir el negocio á que habia ido muy de raiz y le oiría mas despacio. Salió el indio del palacio del Señor Obispo muy triste y desconsolado, tanto por haber entendido que no se le habia dado entera fé y crédito, cuanto por no haber surtido efecto la voluntad de María Santísima de quien era mensajero."

75 “Volvió Juan Diego este propio dia sobre tarde puesto el sol, al pueblo en que vivia. Habiendo pues llegado el indio á la cumbre del cerrillo en que por la mañana habia visto y hablado á la Virgen María, halló que le aguardaba con la respuesta de su mensaje: así que la vió, postrándose en su acatamiento dijo: “Niña mia muy querida, mi reina y altísima Señora, hice lo que me mandaste; y aunque no tuve luego entrada á ver y hablar con el Obispo, hasta despues de mucho tiempo, habiéndole visto le dí tu embajada en la forma que me ordenaste: oyóme apacible y con atencion; mas á lo que yo ví en él, y segun las preguntas que me hizo, colegí que no me habia dado crédito, porque me dijo que volviese otra vez para inquirir de mí mas despacio el negocio á que iba, y escudriñar lo muy de raiz. Presumió que el templo que pides se te labre, es ficcion mia ó antojo mio, y no voluntad tuya: y así te ruego que envíes para esto alguna persona noble y principal, digna de respeto á quien deba darse crédito; porque ya ves dueño mio, que soy un pobre villano, hombre humilde y plebeyo, y que no es para mí este negocio á que me envías: perdona reina mia, mi atrevimiento, si en algo he excedido á el decoro que se debe á tu grandeza; no sea que yo haya caido en tu indignacion, ó te haya sido desagradable con mi respuesta.”

76 “Oyó con benignidad María Santísima lo que le respondió el indio, y habiéndole oido, le dijo así: “Oye, hijo muy amado, sábetete que no me faltan sirvientes ni criados á quien mandar, porque tengo muchos que pudiera enviar si quisiera, y que harian lo que les ordenase; mas conviene mucho que tu hagas este negocio y lo solicites, y

por intervencion tuya ha de tener efecto mi voluntad y mi deseo; y así te ruego, hijo mio, y te ordeno, que vuelvas mañana á ver y hablar al Obispo y le digas que me labre el templo que le pido, y que quien te envía es la Virgen María, Madre de Dios verdadero.” Respondió Juan Diego: “No recibas disgusto, Reina y Señora mia, de lo que he dicho, porque iré de muy buena voluntad y con todo mi corazon á obedecer tu mandato y llevar tu mensaje, que no me excuso, ni tengo el camino por trabajo; mas quizá no seré acepto ni bien oido; ó ya que me oiga el Obispo no me dará crédito; con todo, haré lo que me ordenas; y esperaré Señora, mañana en la tarde en este lugar al ponerse el sol y te traeré la respuesta que me diere; y así queda en paz alta niña mia y Dios te guarde.” Despidióse el indio con profunda humildad, y se fué á su pueblo y casa.”

77. “En el dia siguiente, domingo 10 de Diciembre, vino Juan al templo de Santiago Tlaltelolco á oír misa y asistir á la doctrina cristiana, y acabada la cuenta que acostumbraban los ministros evangélicos hacer de los feligreses naturales en cada parroquia por sus barrios, volvió el indio al palacio del Señor Obispo, en obediencia del mandato de la Virgen María; y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del Señor Obispo el avisarle para que le oyese, habiendo entrado, humillado en su presencia le dijo con lágrimas y gemidos: “como por segunda vez habia visto á la Madre de Dios en el propio lugar que la vió la vez primera; que le aguardaba con la respuesta del recado que le habia dado ántes; y que de nuevo le habia mandado volver á su presencia á decirle que le edificase un templo en aquel sitio que la habia visto y hablado; y